



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 14	

TRD: 100-02

ACTA No. 144 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:06 horas, del treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 143 del 29 de septiembre del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Presentación de la semana de protección animal por parte de la Secretaria de Salud doctora Lorena Peña.
- 9.- Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2020 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaría Perdomo.
- 10.- Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2020.
- 11.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 143 del 29 de septiembre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 020" POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR PILAS DAPA DEL MUNICIPIO DE

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 14	

TRD: 100-02

YUMBO". Concejal ponente Arturo Domínguez Lozada, Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia. La secretaria informa que es aprobada.

La presidente pregunta de cuantos artículos consta el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 5 artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: **ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo, para Adquirir el bien inmueble con número de matrícula 370-15629 bien sea a través de enajenación voluntaria o por expropiación administrativa ubicado en el sitio de Pasadena, corregimiento de Arroyohondo, en Yumbo, con un área según inscripción catastral de dos hectáreas y 3.425 m2., alinderado así: norte, lote #1 adjudicado a Alfonso Olano Giraldo; oriente, con el rio Arroyohondo; sur, lote #3 de propiedad de Jorge Enrique Giraldo; occidente, carretera que de Cali conduce a la región de Dapa. Dentro de este predio existe una construcción consistente en casa de habitación de una planta.-descontada la venta parcial efectuada mediante la escritura 1315 de 18-07-2017 de la notaria primera del círculo de Yumbo, el vendedor se reserva un área de 19.314,87 m2 (decreto 1711 de 1984) dirección del inmueble tipo predio: urbano lote. # de 2 hectáreas: 3.425 m2. Predio necesario para la "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO DEL SECTOR PILAS DAPA MUNICIPIO DE YUMBO"

Leído y puesto en consideración.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: de todas maneras, en la redacción del artículo primero se continúa haciendo mención de la matrícula inmobiliaria y de algunos aspectos que hacen que el predio se identifique de manera rigurosa y teniendo en cuenta que en el primer debate si se mencionó el hecho de que esa matrícula hay que hacerle un estudio de fondo para poder determinar si definitivamente corresponde al lote que se pretende adquirir, yo le pido a la plenaria que hagamos una modificación de ese artículo primero en el sentido de que no se identifique cuales el número de la matrícula, simplemente que se haga mención de la ubicación catastral, de pronto de los colindantes y colocar en la parte final del artículo que no obstante la delimitación y la descripción mencionada del área que se va a utilizar o que se va adquirir es la necesaria para la construcción del sistema de alcantarillado del sector Pilas Dapa municipio de Yumbo, esa es la proposición.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: para pedir la modificación al artículo primero el cual quedaría así: autorizar al Alcalde Municipal para que, de conformidad en lo establecido con la Constitución Política, la Ley los reglamentos, se adquiriera a nombre del municipio de Yumbo un lote de terreno de 822 m2 aproximadamente, que hace parte del predio identificado con el folio de matrícula número 370-15629 ubicado en el corregimiento de Arroyohondo, para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la vereda Piles Dapa, sector Villa Real.

La presidente dice: hay dos propuestas de modificación para el artículo primero.

El Concejal Arturo Domínguez dice: quiero expresar que esto se hizo en una reunión con la gente de Jurídico, con la gente de Infraestructura, el honorable Concejal William Jaramillo que estuvo presente también, Osquitar también estuvo presente, pero se tuvo que ir, entonces a raíz de esa reunión sacamos la conclusión de los artículos.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez: para declinar mi proposición ya en vista de que la que tiene elaborada el Concejal Arturo Domínguez está más completa y más precisa, declino mi postura para que solamente quede la proposición de él.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: en la lectura del artículo primero describen un predio que termina identificándolo como urbano, y esa zona donde describen el predio no es zona urbana si no rural, entonces no se si yo escuche mal o esta mal escrito, y lo segundo, de todas maneras lo complementa muy bien la proposición del señor ponente, que este ligado a la constitución y la ley porque para poder expropiar tienen que cumplir un procedimiento de declaratoria de interés público, ese acto no lo hace el Concejo municipal, simplemente autoriza, que sería la parte de aclarar, autorizar la adquisición del bien siempre y cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la constitución y la ley como lo dijo el señor ponente, era ese mi aporte señora presidente.

La presidente dice: continua la discusión con la modificación presentada por el ponente el Concejal Arturo Domínguez.

La secretaria informa que es aprobado el artículo primero con la respectiva modificación.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 14	

TRD: 100-02

La secretaria da lectura textual al artículo segundo así: para la compra del bien inmueble se observarán estrictamente los procedimientos señalados en el estatuto de contratación pública, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes

Leído y puesto en consideración el artículo segundo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: para hacer el cambio del artículo segundo el cual quedaría así: La autorización conferida en el presente acuerdo será hasta por seis meses contados a partir de su vigencia.

La presidente dice: en consideración el artículo segundo con la modificación presentada por el ponente. La secretaria informa que es aprobado el artículo segundo con la modificación presentada.

La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: la facultad contenida en este acuerdo incluye la de suscribir la escritura y proceder a la inscripción en la oficina de instrumentos públicos de la ciudad de Cali para formalizar la compraventa de que trata este artículo en la que se estipulara que el bien inmueble es del municipio de Yumbo Valle.

Leído y puesto en consideración: tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez; para hacer el cambio del artículo tercero el cual quedaría así: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

La secretaria informa que es aprobado el artículo tercero con la modificación presentada.

La secretaria da lectura textual al artículo cuarto así: la autorización conferida en el artículo primero tendrá vigencia hasta por seis meses a partir de la vigencia del presente acuerdo.

Leído y puesto en consideración.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: el artículo cuarto paso a ser el tercero o sea que queda suprimido.

La presidente dice: en consideración el artículo cuarto con la modificación que presenta el Concejal Arturo Domínguez.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: para hacer una precisión con la venia del ponente, dada la modificación que se hizo, que ha expuesto el Concejal ponente y que hemos aprobado los primeros tres artículos, el resto de artículos, este cuarto que esta puesto en consideración y creo que el quinto y hasta el sexto están siendo suprimidos digámoslo así, este cuarto que está en consideración de la vigencia del acuerdo pro tempore por 6 meses como lo decía el Concejal Arturo quedo de artículo segundo, entonces este artículo 4 y así va a ser con el 5 y el 6 quedan suprimidos porque quedan inmersos dentro de las modificación amplia que se le hizo al artículo primero, quería simplemente complementarle al Concejal ponente en el sentido que el artículo 4 que esta puesto en consideración lo que hizo la modificación es que se suprime mejor dicho, con la venia del Concejal ponente ese artículo 4 se suprime, entonces lo que votaríamos y aprobamos es que queda suprimido el artículo 4 y 5, quería dar esa claridad.

La presidente dice: continua la discusión con la modificación presentada por el Concejal Arturo Domínguez y complementada por el Concejal William Jaramillo.

La secretaria informa que es aprobada la modificación.

La secretaria da lectura textual al artículo quinto así: autorizar al alcalde del municipio de Yumbo para adquirir o comprar un bien inmueble descrito de acuerdo al valor que resulte del avalúo de las autoridades competentes.

Leído y puesto en consideración.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: se suprime el artículo 5 del presente acuerdo.

La presidente dice: continua la discusión con la modificación presentada por el Concejal Arturo Domínguez.

La secretaria informa que es aprobada la modificación.

La secretaria da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR PILAS DAPA DEL MUNICIPIO DE YUMBO".

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el título.

La presidente solicita dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura textual al preámbulo así: El Honorable Concejo Municipal de Yumbo (V), en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 287 numeral segundo, el numeral 5 del artículo 313 de la constitución política de Colombia, la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, por el estatuto orgánico del presupuesto decreto nacional 111 del 96 y el acuerdo 014 de 2016 y.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 14	

TRD: 100-02

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el preámbulo.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado

La presidente dice: quieren los señores Concejales que este acuerdo pase al despacho del señor alcalde para su sanción. La secretaria informa que es aprobado

La presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay inscritos.
- 8.- Presentación de la semana de protección animal por parte de la Secretaria de Salud doctora Lorena Peña.

La Presidente dice: En el punto de varios habíamos anunciado la presencia de la persona que viene por parte de la Secretaría de Salud el Doctor Carlos Zuleta; quien es el veterinario de la Secretaría y nos va a presentar la agenda de la semana de la protección animal.

Tiene la palabra el Doctor Carlos Zuleta manifestando: Como usted bien lo decía la idea de hoy por parte de la Secretaría de Salud Municipal es dar a conocer tanto a ustedes como a toda la comunidad la agenda que se tiene propuesta por parte de la Secretaría Municipal para la ejecución de las actividades de la Semana de la Protección y el Bienestar Animal del Municipio de Yumbo año 2020. Me voy a permitir compartir la pantalla para poderles compartir la presentación. La idea de este año por el tema de la pandemia que se viene presentando a nivel mundial, la idea es que muchas de las actividades, la gran mayoría de las actividades que se van a realizar en esta semana de la Protección y Bienestar Animal van a ser a través de los medios digitales y esta semana viene acompañada por el Hashtag Protección Animal Yumbo que es el Hashtag donde tenemos ubicadas todas actividades que se realizarán en el marco de la semana de la Protección y el Bienestar animal 2020 municipio de Yumbo. Esta semana el alcalde y la doctora Lorena Peña se disculpan por no poder estar en este momento acá haciendo esta presentación y como encargado del área de vigilancia en zoonosis de la Secretaría de Salud se lo estoy exponiendo el día de hoy. El objetivo de esta agenda es dar a conocer las actividades tanto a ustedes como a la comunidad que se llevarán a cabo en la semana del 1 al 7 de Octubre del año 2020 en el marco de la semana de la Protección y el Bienestar Animal en conformidad de los establecido en el artículo 4 del acuerdo municipal de agosto del 2017 en la cual se nos insta a nosotros como la Secretaría Municipal a presentar un informe al Concejo previo y posterior al desarrollo de la misma. para este año el hashtag que se va a utilizar es Protección Animal Yumbo y esta es la imagen oficial de la Semana de la Protección del 1 al 7 de Octubre, una semana en la cual creemos en la protección de los animales, para el desarrollo de estas actividades se llevará a cabo el día 1 de octubre del 2020 el acto de instalación mediante una misa la cual se realizará en el parque Uribe que por temas de pandemia y por temas de bioseguridad no podremos realizar con un gran número de personas pero como les venía comentando anteriormente que todo lo que se desarrolla o se viene desarrollando por parte no solo de la administración municipal sino de todo el mundo es reinventarnos, pues obviamente esta bendición también será transmitida a través del Facebook live de la Alcaldía Municipal, esto con el fin de alcanzar o poder llegar a impactar un mayor número de personas y poder iniciar nuestra semana de la Protección Animal con la bendición de nuestros animales, el día 2 de octubre se realizará con el apoyo de la Secretaría Municipal Educación a través de la plataforma que se viene manejando para dictar las clases virtuales en todas las Instituciones Educativas del Municipio una charla a través de un video, el cual será proyectado por todos los estudiantes que se encuentran en clase en esos momentos, mañana será un día en el cual vamos a intervenir o vamos a convocar a todos los estudiantes para que se unan a esta gran campaña que es la tenencia responsable de animales de compañía dado que son ellos el futuro, los llamados al cambio de nuestras nuevas generaciones la idea es poder impactarlos para que ellos empiecen a ver que este tema de la protección animal es un tema que no es solamente una moda, la idea es que esto se nos convierta en un hábito y que mejor que nuestros niños para que empiecen a generar ese hábito dentro de su vida diaria, dentro de su quehacer y con eso también impactar a los padres de familia de estos niños, se ha identificado que los niños todos estos saberes que encuentra dentro de su colegio muchas veces son compartidos o son ellos los que comparten toda esta información y con esto lograr que algún día podamos tener esa cultura de la protección

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 14	

TRD: 100-02

animal dentro de nuestro municipio de Yumbo y ojalá dentro del Valle y todo Colombia; asimismo se hará el lanzamiento por parte de la Secretaría de Educación a un concurso de fotografías de aves del municipio de Yumbo, queremos hacer este concurso para impactar positivamente los recursos naturales que tenemos, recordemos que la semana de la protección animal no solo viene planteada para los animales domésticos perros y gatos sino que también lo queremos abrir a todos los animales que encontramos dentro de nuestro municipio y es así como en el sector de Dapa para dar un ejemplo encontramos muchas aves, encontramos muchas de estas especies migratorias y propias y la idea es que podamos capturar mediante la cámara estas imágenes las cuales serán publicadas en las redes sociales y mediante votación poder encontrar, poder determinar cuáles son las mejores obviamente pues estas fotografías tendrán una premiación y asimismo también queremos hacer el lanzamiento de un concurso mediante el cual las familias podrán tomar su foto en familia con su mascota con un pequeño mensaje hacia el comportamiento y a la protección animal, esto con el fin de poder encontrar en la familia estos grandes aliados que tenemos a diario, porque recordemos que nuestros animales nos sirven no solo para estar allí en la casa sino que muchas veces también hacen parte de nuestros tratamientos médicos, hacen parte de muchas de esas cosas y por eso queremos promover la protección mediante este concurso lo que queremos es mostrarle a la comunidad, mostrarle al mundo entero que los animales ya hacen parte de nuestra familia.

El 3 de octubre día domingo iniciaremos con las jornadas de vacunación anti rábica y desparasitación, las iniciaremos en el parque Belalcázar, vamos a estar los médicos veterinarios en compañía de nuestros técnicos recibiendo a todas las personas que lleguen obviamente con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social para adelantar jornadas de atención médico veterinario básica gratuita y las jornadas de vacunación y esterilización estaremos ubicados en el parque de 8 de la mañana a 12 y 30 de la tarde y asimismo los demás días entre semana también estaremos realizando esta labor en algunos otros parques del municipio con el fin de impactar un mayor número de comunidad, asimismo en el artículo 2 del acuerdo municipal en el numeral 1 se establece que se debe realizar una caminata para promover la protección y el bienestar de los animales, por el tema que tenemos en este momento no se podrá realizar una caminata pero se viene planteando la caravana creemos en la protección animal, esta la idea es que solamente participen automóviles obviamente irán acompañados por sus animalitos y previamente les estaremos anunciando el recorrido a través de las redes sociales de la Alcaldía o de la administración municipal, esto con el fin de poder dar cumplimiento a este artículo 1 y poder promover la protección y el bienestar animal en el municipio de Yumbo a través de esta caravana creemos en la protección animal. Para el día 5 de octubre empezaremos con nuestro ciclo de conferencias, estas conferencias están dirigidas a todas las personas del municipio, inclusive de otros municipios o de cualquier región del país, afortunadamente como les decía al principio nos tuvimos que reinventar y la idea es que ahora estas charlas pueden llegar a muchas más personas y que mejor que no solo impactar nuestro municipio sino también lograr impactar con estas actividades que se realizan desde el municipio de Yumbo otros municipios u otros países, la idea es que se va a realizar esta primera intervención se realizará el día 5 de octubre lunes, a través del Facebook Live se realizará una charla en la cual contaremos con una abogada especialista en derecho animal, ella hace parte del equipo de trabajo de las personas encargadas de la ponencia de la ley de protección animal y ahora la misma ley la 2054 y por eso pues le pedimos a ella que nos acompañara en esta semana de la protección animal y ella accedió a darnos esta charla, la cual se realizará el día lunes 5 de octubre a partir de las 10 de la mañana y la denominaremos Charla Sobre Legislación Veterinaria en Colombia; asimismo, el día 5 de octubre a las 2 de la tarde tendremos una charla sobre bienestar animal, charla que será dictada por otra de las personas o un conferencista que afortunadamente invitamos y accedió a realizar esta charla sobre bienestar animal, muchas de estas charlas han sido a Honoris son mediante gestión por parte de veterinarios de la Secretaría de Salud, este día nos acompañará el doctor Yesid Salamanca, médico veterinario, especialista en medicina interna de caninos y felinos y es docente de la Universidad Antonio Nariño, sede Popayán en la facultad de medicina veterinaria este día él nos acompañará y nos dará una charla sobre bienestar animal dado que este es el tema que él maneja y nos acompañará, nos compartirá todos sus saberes con respecto al bienestar animal; asimismo el día 6 de octubre tendremos 2 ciclos de charlas, una en la mañana y otra en la tarde sobre emergencias veterinarias felinas y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 14	

TRD: 100-02

emergencias veterinarias caninas, quisimos traer esta charla o esta conferencia la cual también será traída a través del Facebook Live y la quisimos traer con un solo objetivo y es que todas las personas del municipio conozcan y aprendan sobre las emergencias más comunes que se nos presentan en nuestro hogar con los animales y que desafortunadamente también encontramos en nuestro diario vivir en nuestra práctica veterinaria que una simple intoxicación porque nuestros animalitos se comió o consumió un veneno o consumió una sustancia que no debía consumir se nos convierte muchas veces hasta por la misma muerte del animal por el mal manejo que se da previamente a esta emergencia porque hemos escuchado, en redes sociales vemos como se recomiendan una serie de actividades las cuales, un ejemplo como para que tengamos en cuenta una intoxicación por cualquier veneno y lo primero que nos dicen es algo con azúcar o dele aceite, desafortunadamente esta práctica lo que ocasiona es si yo le doy aceite a mi animal lo que hago es que el estómago se vuelva más permeable al veneno y lo que hace es que actúe mucho más rápido, cuando llega a nuestra clínica veterinaria o cuando llega un servicio médico veterinario los daños muchas veces pueden ser irreversibles y lo que queremos con estas dos conferencias las cuales serán dictadas por la doctora Paola Castañeda ella es una médico veterinaria especialista en medicina urgencias y también estudios en neonatología de felinos y caninos y la idea es que podamos dar a conocer a todos los habitantes del municipio y a todas las personas que escuchan estas conferencias esas recomendaciones de lo que no se debe hacer en el momento de afrontar una emergencia veterinaria, por eso queremos impactar en la población con estas charlas para que no se comentan los errores que muchas veces por querer hacer o por querer salvar nuestro animal lo que hacemos sencillamente es agravar el cuadro y no permitir que nosotros como veterinarios podamos hacer algo más por estos seres que tantos queremos y tenemos dentro de nuestros hogares. Asimismo el día 7 de octubre como les contaba anteriormente nosotros nos vamos a enfocar en los animales domésticos, también queremos traer a otra persona a otro conferencista al doctor Fernando Castro Castro él es especialista en laboratorio clínico especialista en medicina aviar VHE en ciencias agropecuarias veterinario y Salud Pública el cual nos trae unas charlas interesantes en cuanto al tema del manejo de los murciélagos y la importancia que tienen los murciélagos y la importancia que tienen las zarigüeyas en nuestro medio ambiente, la idea es mostrar que estos animales como muchas personas de pronto los tratan como plagas, no son plagas y que hacen parte integral y parte importante del equilibrio de nuestro planeta, lo que quiere el doctor Fernando mediante esta charla es mostrarnos los beneficios que tienen tanto los murciélagos como las zarigüeyas en nuestro medio ambiente y el por qué no debemos matarlos, porque los matamos como si fueran plagas desafortunadamente es un inri que le hemos endilgado a estos animales y que desafortunadamente con este inri lo que hemos hecho es reducir su población al punto de que en este momento encontramos muchas especies en riesgo o en peligro de extinción y por último el día 7 de octubre a las 2 de la tarde tendremos el gran cierre de la protección animal en la cual se va a dar la premiación a las personas ganadoras de los concursos y también se hará la distinción tal y como lo menciona el acuerdo municipal a esas personas que trabajan en pro de la defensa y el bienestar de los animales en el municipio de Yumbo. Para recordar que durante estos días estaremos realizando la vacunación anti rábica, estaremos realizando desparasitación en caninos y felinos y estaremos con los veterinarios de la secretaria de salud tal y como se hace a diario aquí en la secretaria esta consulta médica veterinaria básica gratuita a todas las personas que a bien lo necesiten, igual allí vamos a estar ubicados la idea es poder decirle a la comunidad que cuenta con la administración municipal que hay veterinarios que están dispuestos a ayudarlos, obviamente habrá casos donde no podemos ayudarlos porque se nos salen de nuestras manos porque hay que recordar que si bien es cierto son médicos veterinarios también muchas veces se necesitan de recursos o se requiere de material especializado para poder atender algún tipo de situación, pero si está en nuestras manos poder ayudar a cualquier persona en el municipio aquí estamos dispuestos, aquí estamos disponibles y siempre lo estaremos, señora presidente con esto termino mi intervención, esta es la programación que se tiene estipulada para esta semana de la protección del bienestar animal del año 2020, muchas gracias por permitirnos este espacio.

La presidente dice: A usted doctor Zuleta por su intervención.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa Luna: Referente a la presentación que acaba de hacer el señor representante de Salud sería bueno que eso lo socializaran con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 14

TRD: 100-02

todas las juntas de acción comunal de manera individual para que no haya aglomeraciones se vayan reuniendo con todas las juntas de acción comunal urbanas y rurales para que conozcan lo que nos han planteado hoy a nosotros aquí, porque si bien es cierto hay personas que ven el Facebook y hay personas que no lo ven y aparte de eso hacer un perifoneo por todo el municipio para que la gente tenga conocimiento y tenga la oportunidad de acceder a estos programas de la Secretaría de Salud, eso en cuanto a lo que acaba de plantear el señor representante de salud de nuestro municipio.

Yo quiero, un tema muy diferente, pero tiene que ver con la salud también y sería bueno ahora que están conectados los de salud que esas reuniones que van hacer por ejemplo que yo propongo que hagan con las juntas de acción comunal también lleven el tema del covid, porque la verdad es que estamos demasadamente relajados y les voy a dar un solo ejemplo aquí en Colombia, San Andrés se disparó en 700% el contagio del covid, San Andrés, Cali ustedes ya oyeron la noticia vamos palo arriba y Yumbo uno de los municipios con una alta tasa de contaminación del covid, por esa razón sería bueno que de paso aprovecháramos no solamente la reunión con las juntas de acción comunal para hablar de los programas que nos han planteado hoy aquí referente a los animales sino también concientizar a las gente que el covid 19 no se ha ido, que está ahí que está al asecho y si nos descuidamos vamos a tener que ver otro confinamiento mayor en los próximos meses y yo creo que esto es tarea por ende de salud y por todos nosotros y por toda la administración y por todos los funcionarios públicos hacerle caer en cuenta a la gente que tenemos que cuidarnos más que ayer y mañana más que hoy para que no vamos a tener problemas de confinamiento hacia el futuro, porque la única solución es cuidarnos mientras ya se hace universal la vacuna por cualquiera de los laboratorios que hoy están en su tercera fase, yo creo que no nos podemos descuidar porque esta pandemia ha afectado muchas cosas, yo escuchaba un alcalde que él decía si yo hubiera sabido que esta pandemia iba a llegar ni para que me postulo a ser candidato a la alcaldía, pero gané y hoy tengo que enfrentar esta situación que mucha gente no comprende y que va a traer hacia el futuro especialmente hacia el 2021 decía este alcalde una austeridad que mucha gente no va a entender pero que la fuerza del covid 19 nos va hacer entender porque esto afectó las economías a nivel mundial, esto va a traer una gran resección en todo el mundo y que por ende nos va afecta a nosotros y afectará las economías grandes pequeñas y medianas de todo el mundo y las finanzas de todos los municipios del país y departamentos inclusive de la nación, Yumbo tendrá que apegarse, esas son decisiones que tiene que tomar el burgomaestre doctor Jhon Jairo Santamaría Perdomo, alcalde de nuestro municipio a fuerza del covid 19 toca que aplicar austeridad hacia el futuro, porque yo decía en estos días yo no sé si ya pidieron Hacienda que nos dijera más o menos hiciera un censo con ACOPI, con la ANDI para que nos dijeran que empresas tuvieron estragos dentro de su producción, dentro de su economía en cada empresa y ahí nos vamos a dar cuenta hasta donde se fracturó para el 2021 la tributación en nuestro municipio, en el departamento porque es que Yumbo no solamente tributa la industria de Yumbo no solo tributa para nuestro municipio aquí es lo mínimo pero un alto porcentaje de la riqueza que genera la zona industrial de nuestro municipio se va para el departamento y la nación, por eso no vamos a extrañar que haya austeridad hacia el futuro, porque si hay otra fórmula que alguien la diga y se la planteemos al alcalde, pero si este covid 19 sigue creciendo como está creciendo, amarrémonos el cinturón porque va a ser peor lo que hemos vivido hasta hoy que lo que viene.

También quiero tocar un tema pero ya también es muy diferente y es referente a los bandidos de la Farc, estos asesinos, secuestradores, violadores de niños, sembradores de minas quiebra patas, ayer salió Santrich, salió Iván Márquez a proponer que el presidente Duque renuncie que porque ellos van a refundar la segunda marquetalia y salen mostrando fusiles, mostrando uniformes nuevos y yo me pregunto y le pregunto a esta gente en 50 años estos bandidos que están allá y los que están sentados en el congreso que le dieron a Colombia que un Colombiano levante la mano y diga que beneficio recibió en 50 años de existencia de la Farc en nuestro país, ninguno absolutamente nada y ahora vienen con el cuento de que van a refundar a marquetalia porque son los salvadores del país, salvadores de qué, de nada, al presidente Duque lo elegimos democráticamente con el voto, que los señores de la Farc se lancen a elecciones a ver cuántos votos sacan, no sacan un senador y hora vienen a meternos terror porque aparecen en los medios de comunicación portando fusiles, hay que tenerle miedo a Santrich porque no ve, nos dispara a nosotros y mata la luna, no tiene ni pies ni cabeza que estos bandidos vengan a exigir que el presidente

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 14	

TRD: 100-02

renuncie, muchos hablan que es que el presidente ha quebrantado la justicia, ha quebrantado las instituciones por no cumplir una orden de la Corte Constitucional y porque no dijeron lo mismo cuando Santos se nos robó el no en el plebiscito y era la voz del pueblo que dijo no y ahí si no salieron a decir que se habían quebrantado las instituciones porque habían vulnerado la voz del pueblo en el plebiscito, yo pienso que no podemos seguir pensando en que el comunismo erradicado en Rusia donde nació, donde tiene postrado al pueblo Cubano, donde tiene comiendo M al pueblo venezolano, donde los Nicaragüenses están aburridos con Ortega vienen a pretender a refutar una marquetalia en nuestro país cuando todos sabemos que solamente van es por el negocio de la droga, de la coca y pretenden hacernos creer que al refundarla nueva marquetalia son los nuevos Robín Hood mentiras, el daño tan grande que le están haciendo otra vez a nuestro país donde ya el gobierno tiene que amarrarse los pantalones y comenzar a combatir esos 27 frentes que dicen que ya tiene en todo el país por parte de estos señores de la Farc, se van a volver a sembrar el caos a sembrar no esto ha continuado lo mismo, porque para nada en nada ha traído tranquilidad el proceso con la FARC, ellos han seguido delinquiendo los que se quedaron en el monte, vemos los del ELN, vemos los Caparros, vemos las auto defensas de Gaitanistas y todos los grupos de malandros que hay en el país solamente subsistiendo por el negocio de la coca y yo pienso que los Colombianos somos más que unas minorías que a punta de fusil nos quieren asustar, nos quieren meter terror y el señor Iván Márquez y todos esos bandidos que salen ahí en esa foto con fusiles piensan que con eso le están diciendo al mundo que son poderosos no se esconden en la oscuridad para hacer daño, por Dios están volviendo a reclutar niños, están haciendo lo mismo que hacían en el pasado, ahí si como dice el cuento vaca rompedora no olvida el portillo y ellos no dejaran de ser bandidos porque nacieron bandidos y bandidos se van a morir y ojalá el estado colombiano ejerza el poder que le da la constitución y la ley para combatir estos bandidos, harto tenemos ya con las bandas criminales en las ciudades, donde miren en Bogotá la gente armándose con bates y varillas para defender para que no le roben las ciclas para que ahora vengan esos bandidos a crear más caos en nuestro país, pero escuchen mire lo que pasó en San Juan de Nepomuceno la Costa yo reconozco que en las instituciones errar es de humanos se cometen errores, pero miren a esos 2 policías y a esa policía que los cogieron a físico garrote, le pegaron un tiro a esa policía, los policías que han matado los últimos días y donde están los que protestan, los que hablan de derechos humanos, las ONG para protestar eso que se dio en San Juan de Nepomuceno donde cogieron a una mujer y un hombre que porque estaban vestidos de policía a matarlos a palo a garrote o lo que se presentó aquí al frente del Batallón Pichincha donde un policía venía y porque estaban protestando por la muerte del señor o la señora que mataron allá en Miranda lo iban a coger a garrote también y lo iban a golpear, por fortuna dentro de los manifestantes habían personas consientes y evitaron de que fueran a maltratar inclusive asesinar a este policía, dónde están las ONG donde están los señores del congreso de la izquierda radical de este país que no tienen la misma equidad para reclamar un muerto de allá o de acá y solamente se pronuncian cuando les conviene, pero cuando no les conviene guardan silencio, gracias señora presidente.

La presidente dice: A usted Concejal Carlos Villa por su participación.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: hoy el último día de sesiones extraordinarias y de clausura de las mismas tenemos el gusto de tener la información de la previa socialización de la programación de la semana de Bienestar y Protección Animal en el municipio de Yumbo que fue fomentada o motivada por el acuerdo 007 del 2017, esta es su tercera edición dentro de la cual quisiera realizar algunas sugerencias respetuosas para la administración municipal y para el señor Carlos Zuleta, para que sean tenidas en cuenta por parte de la secretaría que en este momento usted está representando.

Primero hacen una publicidad en las redes sociales fomentando la celebración de esta semana, pero lo colocan solo como semana de protección animal, yo si quisiera darles claridad que sería muy bueno utilizar todo el nombre completo Semana del Bienestar y la Protección Animal porque así fue concebido el acuerdo 007 del 1 de Agosto del 2017. Segundo se dice en el artículo 4 que previo y posterior a la semana del bienestar y protección animal la secretaria de salud municipal presentará un informe al Concejo en sesión plenaria acerca de las actividades a realizar con la comunidad respecto al bienestar y la protección animal en el municipio y su impacto; usted lo acaba de hacer, obviamente cumple con el condicionamiento de este artículo pero yo si recomiendo que lo ideal sea con unos días de anticipación porque estamos viendo que primero promocionan la semana de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 14	

TRD: 100-02

manera no creo que sea la manera correcta de protección animal solo y aparte de eso no promocionan su programación a tiempo, esto puede generar una poca participación de los habitantes interesados del municipio de Yumbo para esta actividad, aparte de eso de que estos son recursos públicos, estas son actividades públicas y para nosotros es necesario realizarlas eficientemente y eficazmente para que no vaya perder relevancia la institucionalización de esta semana con una poca participación o con una poca estrategia más aún ahora que se tienen que virtualizar tanto, me parece perfecto la adopción de reemplazar la caminata es casi que una imposibilidad por los tiempos de pandemia que estamos pasando y realizar la caravana que nos puede garantizar el distanciamiento, de igual manera resalto la promoción de los procesos de protección y de bienestar animal en las instituciones educativas y con la comunidad mediante las conferencias, respecto a las conferencias usted nos dice que va haber una charla de bienestar animal por un ponente de una ley o por alguien que estuvo realizando una ley relacionada con los temas de protección animal, sería bueno conocer el nombre de esa persona, fue uno de los comentarios que hizo dentro de su presentación de los cuales no logré tomar nota clara de cual era esa persona que iba acompañar en el municipio de Yumbo entregándonos y compartiéndonos el conocimiento en su materia que nosotros como comunidad necesitamos, habla en la presentación de realizar unas jornadas de vacunación y esterilización de vacunación y me parece que es de desparasitación, pero verbalmente no en la presentación sino verbalmente nos dices que van a ver esterilizaciones que bueno saber cómo las personas se van a inscribir a esas esterilizaciones y cuál va a ser la cantidad de animalitos felinos y caninos programadas para las esterilizaciones de ese día, sería muy bueno saber eso, aparte de eso en el artículo 2 en el punto 3 promover campañas de difusión para sensibilizar, en el punto 4 promocionar la adopción de animales teniendo en cuenta las responsabilidades que se deben asumir para su tenencia, es una campaña que se puede realizar también de manera virtual ojalá la pudieran vincular dentro de las actividades a realizar en la semana para no dejarlas sin cumplir el punto No. 4 y articular con los diferentes actores, porque en el punto 6 nos dice articular la participación de las fundaciones, entidades y organizaciones protectoras de animales en el desarrollo de la programación de esta celebración y de los procesos de la misma, acá hay muchos actores, organizaciones, fundaciones que están pidiendo espacio que se me han acercado que me han socializado que posterior a la sesión plenaria van a llegar unos documentos presentando sus intereses de participar porque la difusión para que esta participación se lleve a cabo se haga totalmente efectiva e incluya a todos los actores municipales yo creo que se quedó corta y de igual manera la difusión para presentar la programación de la semana de Bienestar Animal para garantizar que todas las personas de la comunidad de Yumbo estén enteradas de la misma y quienes les interese puedan participar, esas son las recomendaciones bien traídas porque por ejemplo hay unas personas dedicadas a la adopción me parece que es Adopta un Amigo que se mueven virtualmente que pueden colaborar obviamente yo por recomendación les dije pero se tienen que presentar, tienen que dar un número, tienen que dejar un contacto a la Secretaría de Salud porque no se tienen en cuenta este tipo de personas también para hacer las exaltaciones, cuando se nos acabe ese pequeño grupo de personas que estamos exaltando de las fundaciones con quien seguimos, también hay personas de la comunidad que hacen un trabajo mancomunado y muy interesante y que no se muestran pero los que vivimos acá en Yumbo los conocemos sería importante tenerlos en cuenta, inclusive a mí se me soltó y lo digo de todo corazón no me invitan a mí, no me socializan a mí que soy una persona que en este momento está ejerciendo una representación de una comunidad animalista de una comunidad de Yumbo, entonces se les pasa por alto muchas personas, la idea sería de que nos tuvieran en cuenta, que abrieran las puertas, que nos extendieran la invitación, de igual manera sucede con la elección de la junta municipal de protección animal, esa junta debe tener en cuenta todos los actores del municipio de Yumbo para que así podamos ser más incluyentes y sacar una propuesta un poquito más integral en donde todos los actores tengan representación en especial las minorías, esta sería como la recomendación. posterior a la semana hay que presentar un informe de cómo nos fue, de cuál fue el impacto, es muy importante el impacto, cómo ustedes midieron esa participación apenas estamos realizando para poder así garantizar de que sigamos construyendo sobre lo construido y de que sigamos llevando esta semana de Bienestar y Protección Animal en el municipio de Yumbo por el camino correcto. Estas son algunas de las recomendaciones que quería citarle a la persona que en este momento nos acompaña por la Secretaría de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

Dy

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 10 de 14

TRD: 100-02

Salud y que se me entregue respuesta por escrito por favor y también señores Concejales y señor de Salud quería informarte que en estos días solicité información relacionada con los comparendos referentes a las situaciones involucradas con los animales en el municipio de Yumbo en donde se describieron algunas de las situaciones más recurrentes de la comunidad, entre ella me describieron que la mayoría de comparendos citados acá en el municipio de Yumbo se refieren con los caninos mal llamados potencialmente peligrosos prácticamente son aproximadamente unas 12 o 15 contravenciones contra la comunidad, yo creo que aquí se genera una estadística importante y nosotros no podemos estar tomando decisiones a nivel municipal basados en un creo sino en estas estadísticas y me parece que hubiese sido fundamental y que para que las próximas semanas de protección y bienestar animal y aparte de eso algunas otras actividades vinculadas con las diferentes secretarías educando y socializando y sensibilizando la comunidad tenga en cuenta en primera parte que según la ley 2054 del 3 de septiembre del 2020 se reemplaza en el artículo 7 toda legislación y toda normatividad nacional la expresión perro potencialmente peligroso o razas potencialmente peligrosas por perro de manejo especial o razas de manejo especial o sea que este documento que me llegó hace poco debe de atemperarse a estas recomendaciones de ley y no estar todavía citando ejemplar canino potencialmente peligroso sino que debe referirse a perro de manejo especial o a raza de manejo especial, hago esa recomendación citándole y requiriéndole aquí a la secretaria que por estrado traslade esta información a la Secretaria de Salud, a la Secretaría de Paz y Convivencia y a la Secretaría General para que las próximas emisiones de sus documentos las tengan totalmente atemperadas a la ley y sería muy importante que esta ley que está fresca, esta ley 2054 del 3 de septiembre del 2020 tuviera una amplia difusión dentro de las participaciones que se están realizando acá a nivel municipal durante esta semana para poder a toda la comunidad informarle sobre la importancia de la aplicabilidad de la misma y aparte de eso informarles de manera oportuna y adecuada a todas las fundaciones, a todos los actores que muchas veces desconocen de este tipo de legislatura para que todos hablemos el mismo idioma, de antemano resalto su participación, sé que es una persona muy conocedora del tema, lamentablemente como usted dice no pudo venir personalmente la Secretaria de Salud, pero ya tenemos oportunidad el próximo mes de escuchar todas esas acciones porque yo creo que acá van a venir a informarnos de su gestión durante el presente año, ya cambiando de tema quiero referirme también a un oficio que ya se me le dio respuesta referente al tema de empleo al ranking municipal de empresas que contratan personas en situación de discapacidad que fue lo que solicité y aparte de eso cuáles son las empresas que contratan personal de Yumbo, de verdad que de pronto por pandemia las cifras son muy desalentadoras donde el que más contrató en el mes de febrero fue Servicios y Asesorías con 13 personas y la empresa que más contrató personal durante los 7 primeros meses del mes fue TIS TENSERVICES S.A.S. que parece una temporal con 15 personas y LISTOS S.A.S. que contrató 21 personas, en total de esos 7 meses tenemos 106 personas contratadas, ninguna de las anteriores es una personas en situación de discapacidad, es ahí donde ponente Ángel Darío, Concejales yo argumentaba la necesidad de incluir dentro del proyecto de acuerdo que ya es acuerdo de exoneración de empresas toda las legislaturas y acomodar muy bien y que nos debemos de pronto a una adecuación o a un nuevo proyecto como quedamos para poder tener en cuenta esta comunidad y poder propender y de esa misma manera promover la inclusión de las personas en situación de discapacidad para esas labores empresariales o para esas oferta de empleo también las personas jóvenes para su primer empleo y ante todo que sean beneficios para las personas de la comunidad de Yumbo, es una tarea que nos queda pendiente y que quisiera que también la involucraran y la trasladaran esta inquietud a la mesa intersectorial que se ha creado por acuerdo para que podamos trabajar de la mano del empresariado en todos estos beneficios para la comunidad de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: primero todavía nos acompaña la persona que nos representa en la Secretaría de Salud, reconocer pues ese trabajo que viene haciendo la secretaria de salud, recordarle a la comunidad que nosotros como Concejo municipal en el período en el año pasado en el 2019 aprobamos este acuerdo de gran envergadura con apoyo de las diferentes asociaciones animalistas del municipio de Yumbo, queda claro señora presidente de esta administración de creemos en Yumbo del alcalde Jhon Jairo Santamaría viene cumpliendo diferentes acuerdos del plan de desarrollo pero siempre me ha llamado la atención algo presidente, Concejales, la debilidad de la administración no solamente en estas en las pasadas ha sido la comunicación, nosotros como Concejo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 14	

TRD: 100-02

municipal somos los representantes de la comunidad y a veces nos damos cuenta de diferentes actividades buenas que son de beneficio, que son en pro de mejorar calidad de vida que nuestra función principal como Concejales, como la parte ejecutiva en nuestro municipio de Yumbo, pero no tenemos esa información a tiempo como lo acabamos de ver, como lo expresaba también el Concejal Andrés una programación que no tenemos como poderla difundir y también quería hacer una recomendación a la persona que nos acompaña de la Secretaría de Salud, el día de hoy varias personas yo estaba reunido muy temprano 8 de la mañana me preguntaban Concejal usted que está allá metido en el cuento, la dinámica la gente el vocabulario que siempre manejan que está en el cuento que maneja que está haciendo la administración me preguntan están visitando casas por medio de la Secretaría de Salud para hacer proceso de fumigación, como nosotros a veces no tenemos conocimiento de que estamos pasando le digo que me dio como pena ajena porque no tengo conocimiento de que pasa y son cosas muy positivas son proactivas que es lo que la gente está llamando en este proceso, el tema del covid, el tema del dengue, le dije yo averiguo porque no tengo conocimiento del proceso y yo cuando me vuelva a reunir con ustedes le tengo esa información, el pilar fundamental para que las cosas se estén dando es poder tener un canal de comunicación directo con el Concejo municipal, hacerle un llamado pues a la administración que esas cosas positivas que viene haciendo las pueda compartir con nosotros, personalmente me doy cuenta a veces de lo que sucede o en el proceso de administración de Creemos en Yumbo por la página de la alcaldía municipal a veces porque me mandan cadenas enviando alguna información, pero creo que no es el mecanismo correspondiente para que nosotros como Concejo le podamos brindar información de primera mano y de calidad a las personas por las cuales votaron y dieron esa confianza de representarlos a nosotros como comunidad, de antemano también hacerle un llamado a la Secretaría de Salud frente a esa situación me dicen que vienen visitando las casas hoy en día la gente anda muy atemorizada por diferentes situaciones de seguridad como lo hemos venido expresando en diferentes sesiones una recomendación sería también su uso personal de visitas de la Secretaría de Salud que puede ir acompañado de la fuerza pública para que la gente le pueda abrir la puerta con confianza, para que puedan acceder a hacer todo este proceso de fumigación que se está haciendo. Señora presidente ya para finalizar este período de sesiones quiero dar como esa recomendación, esa claridad porque a veces la comunidad nos pregunta de diferentes acciones y la verdad no tengo conocimiento y no tengo como responderle frente a la misma.

La presidente dice: quería preguntarle al doctor Carlos Zuleta si tiene las respuestas para las inquietudes del Concejal Andrés Cruz.

El Concejal Andrés Cruz: de todas maneras, así me des una respuesta ahora de primera mano, si quisiera de manera más argumentada me la remitieras también de manera escrita.

La presidente dice: de todas maneras, démosle la palabra al doctor Zuleta no sé qué tan argumentado está porque no lo he escuchado para que si tiene alguna respuesta la manifieste de una vez o de lo contrario como dice usted honorable Concejal se la argumente bien.

Responde el doctor Carlos Zuleta: de todas maneras doctor Cruz yo le doy respuesta por escrito, pero si quería de pronto comentarle dos cosas y hacer una claridad con respecto a la pregunta la primera parte que usted me hace sobre las jornadas de esterilización, desafortunadamente por todos los temas de la pandemia en la alcaldía no pudimos iniciar el proceso de contratación de las jornadas de esterilización antes dado el tema del aislamiento y pues afortunadamente, digo afortunadamente en el sentido de que al levantar el aislamiento pudimos iniciar con el proceso y este proceso termina alrededor de las primeras semanas de noviembre y esas jornadas de esterilización las podemos iniciar solamente en ese momento, en la semana de la protección animal desafortunadamente no contaremos con esta actividad para beneficio de las personas que habitan en el municipio. Con respecto al artículo 4 que usted también nos citó en la parte de su intervención quería de pronto pedirle el favor a usted como Concejal y como conocedor de estas otras fundaciones animalistas que si de pronto poder tener el contacto de estas fundaciones porque como usted bien lo sabe estas actividades se realizan y se concertan con la junta municipal protectora de animales, dado que según el decreto 199 del 2007 se eligieron 2 representantes de las fundaciones animalistas y a esta pertenecen otras organizaciones y como órgano consultor de la administración pública estas acciones se hacen a través de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 12 de 14

TRD: 100-02

ellos y ellos como usted dice se reúnen con antelación para proponer todas estas actividades pero como usted dice hay algunas fundaciones que no conocemos a las cuales no tenemos acceso y si nos interesaría que usted que las conoce poder hacer ese acercamiento con ellas para poder integrarlas también a estas actividades que como usted lo dice ellos también cumplen una función muy fundamental y sería muy bueno poder hacer esa integración desde la administración municipal con estas nuevas organizaciones animalistas que existen en el municipio, me atrevería a decir o me atrevería a ser intercesor o mediador entre estas para poder hacer un acercamiento como representante o como participante de la junta protectora de animales como médico veterinario porque yo soy invitado, dado que no pertenezco a la junta, pero soy invitado por ser uno de los médicos veterinarios del municipio podríamos hacer esa integración de tanto las ideas que tienen algunas juntas como las otras y porque no de pronto poder hacer una gran organización dentro del municipio y poder hacer esto y con respecto a la parte de adopción tengo que pedir disculpas no solo al Concejo sino a todas las personas que nos están escuchando que se me saltó o lo pasé por alto y es comunicarles que a través de la administración municipal se va hacer el lanzamiento de un grupo a través del Facebook en el cual se va a poner a disposición de toda la comunidad del municipio una plataforma en la cual puedan tener acceso para poder publicar las fotos que tengan en sus casas, para que las personas que deseen adoptar un animal puedan hacerlo a través de esta plataforma, el proceso de acceso a esta plataforma lo que busca es que podamos publicar las fotografías a través de internet, a través de las redes sociales de la alcaldía municipal, a través de ese grupo que se va a destinar solamente para el tema de la protección animal ya sea para temas de maltrato ya sea para temas de adopción, la idea es poder hacer ese lanzamiento también conjunto con los demás lanzamientos que vamos a hacer para que la comunidad tenga acceso a esa plataforma, nosotros ya contamos en el municipio con una plataforma que se desarrolló en años pasados en la administración pasada y la idea es poder utilizar esa plataforma, ya se desarrolló para poder implementar este proceso de adopción, la idea es poder mostrarle a las personas que animales hay en el municipio y porque no que las mismas personas interesadas puedan inscribirse y decir yo quiero adoptar ese animalito, es el mismo proceso que se realizó días anteriores en el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal y por ende quisimos no solo dejarlo como el proceso dejarlo como en el proceso de sustitución sino mejorarlo y poder tener una plataforma que nos generara esta oportunidad de poder mostrarle a la comunidad quien tiene un animal y quien quiere un animal, era eso, de todas maneras si le pido yo puedo buscarlo en algún momento, usted tiene mi número telefónico y poder hacer ese acercamiento y me comprometo aquí como parte de la Secretaría de Salud y como parte de la junta municipal protectora de animales en calidad de invitado a hacer esa integración y poder generar unos espacios de mayor envergadura para el municipio de Yumbo dado pues que para nosotros lo importante es poder generar procesos de participación y poder generar procesos en los cuales la protección animal y la protección y el bienestar animal en el municipio sea una realidad y con esto impactar positivamente la salud de los habitantes del municipio, porque no solo es la protección de los animales sino también que con la protección de los animales tenemos un gran impacto en la protección de la salud pública Concejales. De pronto esa sería un poco la intervención de todas maneras como le dije la respuesta se las haré llegar por escrito junto con las que tengo acá las solicitudes anteriores que usted nos había solicitado, muchas gracias señora presidenta.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: de nuevo resalto su intervención doctor Carlos Eduardo Zuleta usted es muy conocedor y respetuoso de la materia, pero si quería enfatizar se está fallando en la convocatoria, se está fallando porque no es el hecho, yo de todas maneras recomendé a estos actores remitir un documento manifestando sus intenciones de que sean tenidos en cuenta dentro de todo este tipo de actividades inclusive usted de primera mano me conoce a mí como defensor de la causa, como actor político y yo sí debería de primera mano también ser conocedor, inclusive que ustedes me invitaran a participar de este tipo de procesos, inclusive también hago la recomendación a la Secretaría de Tránsito para que no suceda lo que sucedió ahora que se hizo una realidad de la sustitución de vehículos de tracción animal en el parque Belálcazar bajo ese evento en donde se veía de pronto mucha más participación o se veía mucha más relevancia a actores políticos fuera del municipio, de personas foráneas que nosotros que representamos la comunidad y que nos rasgamos las vestiduras acá por los procesos, pero de verdad en aras de que eso no suceda y que haya inclusión y se tengan los protocolos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 14

TRD: 100-02

adecuados para que nosotros como Concejo seamos tenidos en cuenta dentro de la información y dentro de los eventos que participemos, imaginense señores Concejales y no le di gran relevancia porque el principal objetivo era la sustitución, no la participación de ningún Concejal, pero yo como representante de la mesa directiva, vicepresidente, de oposición que manejo el tema que lo he liderado desde el Concejo y que aparte de eso era el único Concejal presente en el evento, no por invitación sino porque fui realmente porque me enteré por las redes sociales, me sentí excluido de toda esta organización y me he sentido excluido por la información de tal cual como ustedes la manejan y yo si les invito a que sigamos construyendo sobre lo construido, acá los temas de reconocimiento, de inclusión y más aún del honorable Concejo municipal es muy importante mantenerlos, porque digo que fallan en la socialización, porque digo que fallan en la difusión, en la convocatoria porque usted no me debería de pedir solamente esto solamente a mí sino que la Secretaria de salud, debería de convocar a todas las personas interesadas a todas las personas y fundaciones y asociaciones animalistas del municipio de Yumbo con mucha anticipación a que participaran de la elección de la junta municipal de protección animal y a que participaran en la construcción y transformación de la programática de la semana del bienestar y la protección animal, hago esa recomendación de manera muy vehemente porque no pueden incluir los actores, digo no pueden sacar este tipo de propuestas sin incluir los actores, entonces si para nosotros es muy importante de que lo tengan en cuenta, aparte de eso quiero que lleves y que también se remita por parte de la Secretaría para la misma Secretaría de Salud, nosotros todos los días tenemos solicitudes que bueno que ustedes con su equipo médico pudiesen hacer atenciones veterinarias de manera virtual, para evitar la presencialidad, para evitar la propagación del covid durante esta semana sería muy bueno y me voy a referir al decreto 497 de 1973 el que reglamenta la ley 5 de 1972 en el artículo 6 dice: La secretaria de agricultura de los departamentos, la secretaria de salud, el distrito, intendencias y comisarías destinarán uno o varios médicos veterinarios para que periódicamente visiten los barrios y municipios con el fin de atender las consultas en relación con enfermedades de los animales domésticos, me parece supremamente importante esto, haciendo alusión a este decreto y a esta ley 5 de que podamos brindarle esas asistencias médicas a la comunidad porque nosotros como organizaciones que promovemos la buena tenencia del bienestar de los animales nos sentimos ya prácticamente sin herramientas económicas para poder reemplazar al estado en su tarea, porque finalmente todos recurren a nosotros como actores representativos y aquí tengo por ejemplo una señora Lorena que me dice que su perro está convulsionando que si le puedo ayudar con una consulta médica veterinaria, voy a trasladarle esta inquietud a usted personalmente por el chat para ver si le podemos empezar a dar solución y ojalá puedan ustedes generar una ruta de atención para los casos de maltrato, para los casos de enfermedad y para que socialicemos a la comunidad que tampoco todo se lo podemos tirar a los actores animalistas, todo se lo podemos tirar a la administración municipal, porque si uno tiene un animal, si uno tiene una compañía, si uno tiene un ser sintiente uno es el principal responsable de garantizarle a estos animalitos los mínimos, los mínimos es poder brindarle atención médica veterinaria, poder brindarle alimentación y hacerse responsable de los daños que este ocasione, como tenedores tenemos que llegar a esa conciencia y ojalá ustedes puedan incluir eso dentro de sus charlas porque ese tema de que también creen que la administración o que los actores tienen todos los recursos posibles para dedicarse a esta tarea está totalmente fuera de contexto hay que tener conciencia y tener responsabilidades.

La presidente dice: agradecemos al doctor Carlos Zuleta representante de la Secretaría de Salud quien ha venido a compartirnos la agenda para la semana del bienestar animal.

9.- Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2020 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaría Perdomo.

Tiene la palabra el señor alcalde Jhon Jairo Santamaría Perdomo: darles primero un parte de mi salud, hoy empiezo a laborar normalmente en el municipio de Yumbo, hago actividad presencial como alcalde en el municipio de Yumbo, aunque yo venía laborando virtualmente porque no se me incapacitó, sino que se me aisló por esos 14, 15 días en la parte de salud, pero hoy ya estoy haciendo presencia en el despacho de la alcaldía y agradecerle a todos ustedes haberle dado trámite a estos proyectos de acuerdo que se presentaran ante ustedes que tiene que ver con permitirnos ampliar ese plazo para presentar y radicar el presupuesto del municipio de Yumbo para su estudio por parte del Concejo municipal 10 días más y lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 14	

TRD: 100-02

autorizarme a la administración para la compra de un predio para la construcción de esa PTAR en el sector de Pilas Dapa, decirles a ustedes que estamos dispuesto a asumir esas sugerencias que ustedes nos hacían, ahora hacía Oscar Uribe, alcancé escuchar algo haciendo la sugerencia de la información de las acciones, de las actividades que desarrolla la administración dentro de su gestión en beneficio de la comunidad sea compartida con ustedes y me disculpa si eso no se ha hecho ya tomaré las correcciones del caso compartirlas a ustedes todas esas acciones que estamos haciendo, todas esas actividades que se están generando desde la administración para llegar a toda la comunidad, estamos ya retomando las actividades nuevamente, invitarlos a ustedes que nos sigan apoyando en todos estos procesos, estas situaciones tanto del desarrollo como las acciones para minimizar el riesgo de la pandemia en Yumbo, pero también en las acciones que tiene que ver o seguir construyendo desarrollando ese plan de desarrollo en el municipio de Yumbo. Quiero invitarlos a que me ayuden al interior de la comunidad para que la gente entienda que estamos reactivando la vida económica en el municipio de Yumbo de acuerdo a las decisiones que ha tomado el gobierno nacional, estamos tratando de reaperturar todo tipo de actividades, industriales, comerciales, religiosas en nuestro municipio, pero eso no quiere decir que la pandemia se acabó que no existe para que ustedes me ayuden que trabajemos con la comunidad invitándolos a que nos sigamos cuidando, a que sigamos tomando las medidas del caso, tapabocas, Cuando estemos en lugares públicos tratemos de guardar el distanciamiento social, el lavado las manos, la gente tiene que entender que esta pandemia no se ha acabado que esto sigue activo en nuestra comunidad, en nuestro país y en el mundo, por eso hay que seguir tomando las precauciones del caso, pienso que volver otra vez al aislamiento social es complejo para la economía, por eso nos toca que aprender a vivir con ese virus por lo menos un buen tiempo, mientras sale una vacuna definitiva, es invitarlos vuelvo y repito a que ustedes ayuden, ustedes son unas personas visibles socialmente y políticamente en el municipio de Yumbo y necesitamos que con sus comunidades con su gente, la gente pueda entrar con esos liderazgos que ustedes manejan de pronto esos consejos que ustedes dan a su gente la gente entienda que tenemos que seguir tomando las acciones porque no podemos permitir que el virus se nos siga propagando en el municipio de Yumbo, no es más por hoy, es clausurar las sesiones extraordinarias citadas por la administración municipal, por el alcalde municipal y agradecerles nuevamente a ustedes por toda esa labor que desempeñaron en días de sesiones extraordinarias porque sabemos que esos acuerdos nos van a llevar a que podamos hacer una buena gestión en beneficio de nuestra comunidad, muchas gracias.

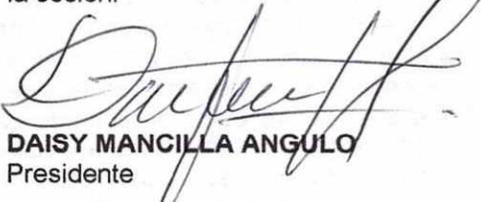
La presidente dice: sencillamente señor alcalde decirle de que este Concejo está dispuesto a apoyar a todas y cada una de las decisiones que se tomen por parte de la administración que vayan en beneficio de nuestra comunidad, es así como le decimos hoy de una manera tranquila yo en representación de mis compañeros que trabajamos los proyectos de acuerdo mejoramos lo que haya que mejorar y cuente usted siempre con esos amigos que van a estar aquí insisto apoyándolo siempre y cuando las decisiones que usted tome vayan en beneficio de nuestra comunidad.

- 10.- Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2020.

La presidente dice: en consideración el acta del día de hoy, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. La secretaria informa que es aprobada.

La presidente dice: aprovecho para convocar por estrado, ya creo que la señora secretaria ha hecho la convocatoria para el día de mañana, aunque todos sabemos que por norma y por reglamento interno se debe instalar el período ordinario de sesiones mañana 1 de octubre a partir de las 9 de la mañana, muchas gracias y nos veremos mañana en el recinto del Concejo señores Concejales.

- 11.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co